

# Carmen Heredero

El pasado 13 de febrero, el SATEM decidió la ruptura con STEC, Confederación a la que había estado vinculado desde sus orígenes, y la apertura de un proceso de unidad con CC.OO. Para hablar de ello entrevistamos a Carmen Heredero, miembro del Secretariado del SATEM y, hasta ese mismo día 13, miembro, asimismo, del Secretariado de STEC.

## **¿Qué valoraciones os han llevado al SATEM a tomar estas decisiones?**

-Estas decisiones tienen que ver con la previamente adoptada por STEC: la reunificación con UCSTE. El SATEM siempre rechazó tal medida. Surgimos, precisamente, de la ruptura con UCSTE, tras un período de demostrarnos la imposibilidad del trabajo con un sector que había abandonado las prácticas asamblearias y de democracia interna que habían sido fundamentales en la existencia de la UCSTE, así como, en el caso de Madrid fundamentalmente, las características de sindicato de clase y sociopolítico que en un principio tenía la UCSTE que creamos.

Esa experiencia de trabajo conjunto estaba, pues, realizada y el resultado fue negativo. La práctica sindical de UCSTE en los años posteriores no hizo más que darnos la razón en lo acertado de la creación del SATEM y del STEC en su momento. Es, pues, inconcebible para el SATEM que, manteniendo tan marcadas diferencias sindicales, STEC se plantee la reunificación con UCSTE.

Dicha reunificación responde exclusivamente a un interés electoralista por ambas partes, de posibilidad de estar en la mesa de negociación del MEC, pero no responde a una práctica consolidada de acción sindical conjunta.

La inflexible actitud demostrada por el STEC con respecto a las posiciones discrepantes en este tema y en concreto hacia el SATEM, marcándonos imposiciones, contrariamente a la soberanía que, en teoría, cada sindicato confederado debía tener en su ámbito, nos ha llevado a optar definitivamente por esa ruptura.

## **¿Por qué la segunda parte de la decisión, la que se refiere a la unidad con CC.OO?**

-Creemos que debemos continuar el trabajo sindical que siempre hemos realizado, continuar defendiendo el modelo sindical y la alternativa de escuela pública, cuerpo único de enseñantes..., por lo que hemos estado trabajando y peleando desde hace ya muchos años. No queremos tirar la toalla. Creemos que para conseguir cambios progresistas en nuestro sector, como en cualquier otro, es necesaria la organización sindical de los trabajadores y trabajadoras.

Así que, se trata de eso, de buscar la posibilidad de realizar un trabajo sindical de las mismas características y con los mismos objetivos que el realizado hasta ahora. CC.OO. nos ofrece esta posibilidad.

Bien es verdad que discrepamos con CC.OO. en variados aspectos. Ahora bien, la posibilidad de la unidad con CC.OO. , manteniendo nuestras señas de identidad, como grupo organizado o corriente, nos anima a intentarlo.

En cualquier caso, CC.OO. tiene un claro carácter de clase y es una clara referencia para un importante sector de izquierdas en la enseñanza. Características estas que difícilmente pueden encontrarse en la UCSTE y que, seguramente, tampoco estarán en la futura unidad UCSTE-STEAC.

### **Estas decisiones adoptadas por el SATEM en Madrid, también se están planteando en algún otro sitio...**

-La reunificación STEAC-UCSTE ha supuesto algo muy grave para STEAC: su ruptura. No sólo se ha desconfederado el SATEM, lo habían hecho ya un treinta y tantos por ciento de afiliados y afiliadas del SGTE (Galicia), lo han hecho también ciento treinta afiliados y afiliadas del SUATEA (Asturias), la USTEAC ha «congelado» las relaciones con STEAC en Zaragoza, Andalucía, Segovia..., está por ver lo que pasa. La opción por CC.OO. no ha sido, por otra parte, unificada. En función de la realidad nacional o regional se han adoptado otras salidas diferentes, o bien hacia la unidad con los sindicatos nacionalistas, o bien el mantenimiento como sindicato nacional en el caso de USTEAC en Cataluña.

Lo que sí está medianamente claro es que el STEAC ha optado por un, más que nada deseable, triunfo electoral en lugar de hacerlo por el mantenimiento y la consolidación de una alternativa sindical coherente y firme.

Si esto ocurre ahora, qué puede ocurrir cuando el MEC chantajee si un acuerdo no se firma. Hasta qué tipo de concesiones va a llegar el nuevo sindicato reunificado si tenemos en cuenta la conciliadora práctica sindical de UCSTE o la actual autodefinición de STEAC como sindicato con vocación mayoritaria...

Es más que dudoso que lo que era la esencia de STEAC vaya a seguir manteniéndose en el futuro y menos aún sin los sectores de izquierda que ahora nos vamos.

### **¿Desde qué presupuestos os planteáis la nueva etapa de trabajo en CC.OO.?**

-Nuestra intención es participar en CC.OO. desde todos aquellos órganos, asambleas, etcétera, en que estemos. Ahora bien, en la medida en que también lo haremos como grupo con un funcionamiento propio, como tal grupo incidiremos en determinados temas de especial relevancia.

Con respecto a la Propuesta Sindical Prioritaria, mantenemos ciertas posiciones críticas, basadas fundamentalmente en lo limitado e insuficiente de sus contenidos, así como en la consideración que se le da de plataforma a gestionar a medio plazo y no de plataforma movilizadora que recoja el capital acumulado por las organizaciones sindicales tras el catorce de diciembre. Cuestiones ambas que dificultarán conseguir lo que por otra parte se reclama: el giro social, el cambio de la política económica del Gobierno.

Por lo que respecta a un importante número de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, los funcionarios públicos valoramos de manera importante la consecución del derecho a la negociación colectiva, así como la garantía del mantenimiento del poder adquisitivo. Sin embargo, ese acuerdo con el Gobierno ha atado a CC.OO. y le condiciona, por ejemplo, la defensa en la mesa de negociación del MEC, de los cerca de treinta y ocho mil interinos e interinas, que desarrollarán su trabajo en precarias condiciones y con escasas garantías de continuidad. Este tipo de consecuencias desmovilizadoras hacen rechazables, desde nuestro punto de vista, esos acuerdos, que sirven, además, para que el Gobierno recupere paulatinamente la iniciativa.

Por otra parte, pensamos incidir en el trabajo específico con las mujeres del sindicato, con tres objetivos fundamentales: el avance feminista de nosotras mismas, contra la discriminación sexista existente en el sistema educativo y para incorporar a la acción sindical cotidiana ese análisis feminista de que carecen la mayoría de las organizaciones mixtas.

Y, por supuesto, sobre la reforma del sistema educativo.

**¿Qué valoración tenéis sobre la LOGSE? ¿Cómo enfocaríais la reforma del Sistema de Enseñanza desde el punto de vista del profesorado?**

-Esta es la gran oportunidad, que no podemos dejar escapar, de conseguir el cuerpo único de enseñantes. La LOGSE no sólo lo obvia, sino que lo dificulta. Además, es necesario un aumento del porcentaje presupuestario para educación que redunde en el aumento de plantillas, la disminución de las ratios, un mayor y mejor equipamiento de los centros..., la exigencia de formación permanente del profesorado en horario lectivo, contra la jerarquización que supondrá el plan de formación del MEC, la exigencia de plazas escolares públicas para la etapa cero-tres años, elementos todos ellos que deberían formar parte de una reforma seria del sistema educativo, de la reforma que realmente éste necesita.

Por ello, es necesario que, desde los sectores progresistas, demos una importante batalla contra la LOGSE. No podemos caer en la trampa de defenderla frente al rechazo de la derecha, como ocurrió con la LODE. Desde la izquierda tenemos importantes motivos para oponernos a esta ley, que, si no conseguimos modificar, no supondrá, salvo un cambio de imagen, más que la profundización en los actuales problemas que la enseñanza tiene.

Abril 1990